

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Viernes 21 de mayo de 2010 Pág. 17291

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

16254 MÁQUINA MOTORS, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

MOTOCASIÓN BARCELONA, S.L.U.

QUALITY BIKE, S.L.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión mediante la absorción de "Motocasión Barcelona, S.L.U.", y "Quality Bike, S.L.U.", sociedades absorbidas por parte de "Máquina Motors, S.A." (sociedad absorbente), con disolución y sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y a los acreedores, el derecho de oposición, establecido en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- El Administrador único de "Máquina Motors, S.A.", el Administrador único de "Motocasión Barcelona, S.L.U.", y el Administrador único de "Quality Bike, S.L.U.".

ID: A100038128-1